




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

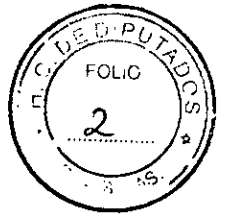
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el curso de posgrado "**Temas de Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario de la Práctica Jurídica Cotidiana**", que será llevado a cabo por la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA) en conjunción con el Centro de Estudios Jurídicos - Notariales de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la ciudad de Junín a partir del 18 de octubre.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Escriba
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Unnoba y el Colegio de Escribanos de Junín realizaron la firma de un convenio de colaboración mutua, para trabajar a través del Centro de Estudios Jurídicos y Notariales, en el curso de posgrado "Temas de Derecho Notarial, Registral e Inmobiliario de la Práctica Jurídica Cotidiana".

La creación del Centro de Estudios apunta principalmente a tres ejes: generar actividades para estudiantes, elaborar cursos de posgrado y la presentar libros de docentes de Derecho con larga trayectoria.

Se pretende que el curso de posgrado sea anual y se espera contar con una gran concurrencia, debido a que en la carrera de Derecho todavía no está como materia el Derecho Notarial. El 80 por ciento de los profesores del curso de posgrado son doctores en derecho, juristas de estilo, lo que le da una relevancia particular desde lo académico.

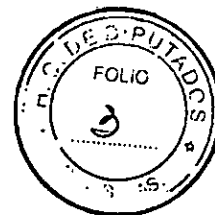
El curso está orientado a cuestiones prácticas y problemas que tienen los abogados con los temas notariales, y a los puntos en común que tiene abogados y escribanos.

Muchos de los temas que se van a tratar fueron propuestos por los estudiantes, como el caso de la ley de identidad de género, la bioética y los actos de autoprotección.

El curso se dictará a partir del 18 de octubre en la sede Junín de la Universidad. El único requisito para inscribirse es contar con título de grado. Tendrá una carga de 36 horas distribuidas en seis clases.

El objetivo es la comprensión teórica de las disciplinas del derecho notarial, a través del estudio de la bibliografía específica al efecto. Las clases, dictadas por docentes de prestigio y con extensa práctica jurídica en la materia, contarán con asistencia desde la experiencia a través del análisis del método del caso.

El programa prevé abordar como temas "Derecho notarial parte general y parte especial"; "La ley de identidad de género en la República Argentina y su impacto

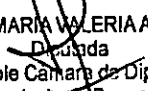


*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

en el ámbito del derecho notarial y registral (Los derechos humanos de las minorías y la seguridad jurídica del tráfico negocial); "Políticas públicas con enfoque en derechos humanos: el caso argentino"; "Aspectos notariales y registrales del derecho sucesorio (Análisis de la nueva ley de bien de familia y protección de la vivienda. Inscripciones y anotaciones)"; "Introducción al estudio del derecho notarial y registral"; "Derecho de usufructo, uso y habitación"; "Servidumbres"; "Teoría general del derecho notarial justo (formal y sustantivo)"; "Temas de ética jurídica y filosofía del derecho aplicados al derecho en general"; "La publicidad de los derechos reales y el sistema de derecho registral argentino"; "Derecho registral inmobiliario argentino"; "Complejos inmobiliarios (Clubes de campo, barrios cerrados)".

El cuerpo docente está integrado por Adriana Abella; Cristina Armella; Sebastián Justo Cosola; Enrique del Carril; Zulma Dodda; Franchini Florencia; Hernán Itoiz; Marcelo Krikoman; Marina Mariani de Vidal; Marcelo pepe y Sebastián Sabene.

Por todo lo expuesto, y en virtud de la importancia académica que reviste este curso para la formación profesional, solicito a los señores Legisladores la probación del presente proyecto.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires